

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., junio 27 de 2023
HORA:	De 09:18 a 10:14 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González – Profesional Grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Brayan Alejandro Cisneros Delgado – Secretario de Infraestructura del municipio de Argelia, Cauca. Claudia Marcela Muñoz – Secretaria de Planeación del municipio de Argelia, Cauca.
INVITADOS:	Yurani Andrea Pacheco Daza – Funcionaria de la Agencia Nacional De Tierras (ANT).

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CENTRO POBLADO LA BELLEZA, MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de proyectos, ofreciendo la bienvenida a Marcela Muñoz y Alejandro Cisneros los Secretarios de Infraestructura y de Planeación respectivamente, de igual manera se da la bienvenida a la funcionaria Yurani Andrea Pacheco de la ANT invitada del municipio que ingresa ya iniciada la reunión, se indica que en la mesa de trabajo se enlistarán los documentos faltantes para lograr avanzar a la siguiente etapa de evaluación por componente.

Continuando con la mesa se indica que deben presentar los documentos teniendo en todo momento la resolución 0661 de 2019 guía para este tipo de proyectos y tener en cuenta toda la normativa del sector de agua potable y saneamiento básico vigente para el diseño del proyecto, para esto se exponen los documentos faltantes mencionados a continuación:

Documentos Generales

1. Carta de presentación en el formato presentado por el MVCT.
2. Fichas MGA y EBI.

Documentos Legales Y Previos

3. Certificado de amenazas y/o condición de riesgo identificado.

Documentos Institucionales

4. Diagnóstico Entidad Prestadora del Servicio Público en formato MVCT vigente.
5. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto.

Documentos Técnicos

6. Formato Resumen del Proyecto en formato MVCT vigente.
7. Póliza de calidad de diseño vigente.
8. Certificado proyección de población.
9. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
10. No es presentada matriz multicriterio para la escogencia de la alternativa más viable.
11. Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
12. Plano con el esquema del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, donde se describan los diferentes componentes existentes y/o los que se pretende construir dentro del alcance del proyecto.
13. Recomendación, presentar el informe con todos los anexos y en el orden que se exponen en el informe topográfico.
14. El informe geotécnico no muestra la localización de los puntos explorados.
15. Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
16. Se recomienda sean presentados los diseños de todo el sistema en formato hoja electrónica formulada.

17. ¿Porque se compraría en PRFV y no en material de plástico u otro tipo de material? Presentar cotización.
18. Presentar formato 5 cotización elementos materia prima en fibra de vidrio.
19. Informe de diseño estructural para la caseta de operaciones.
20. Planos de diseño estructural para la caseta de operaciones y cloración.
21. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto.
22. Diseño electromecánico o la justificación de que el proyecto no requiere este diseño. Se contempla bombeo para la cámara de contacto de cloro.
23. Certificado del servicio de energía eléctrica sobre la zona influencia del proyecto por el prestador de este.
24. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera.
25. Diseños arquitectónicos de la caseta de cloración y la de bombeo.
26. Certificación de funcionalidad e integralidad.
27. Informe de revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Documentos Financieros

28. Plan financiero del Proyecto.

Documentos Ambientales

29. Solicitud para el permiso de intervención de cauces para los pasos elevados.

Documentos Prediales

30. Se debe diligenciar y presentar firmado el formato 8 para los predios adjudicados al municipio.
31. Se presentan siete (7) autorizaciones de paso en el adjunto 49 de los documentos en formato PDF, se deberá entregar el formato 7 diligenciado.
32. Presentados 2 predios del municipio que se pueden verificar en el plano presentado y 7 autorizaciones de paso que no coinciden con el total de predios a intervenir y no es posible verificar con el plano predial ni tampoco con la lista de beneficiarios del proyecto.

En el componente ambiental y predial interviene el secretario Alejandro Cisneros ilustrando en la reunión las zonas en el municipio de Argelia, más específicamente la zona rural de La Belleza, donde estarían ubicadas la bocatoma, el desarenador, los cinco pasos elevados y la totalidad de tramos de la aducción, para poder demostrar que es zona rural cobijada bajo la Ley Segunda de 1959, por lo tanto menciona Yurani Andrea Pacheco de la ANT, que se podría otorgar un permiso de uso por parte de la entidad pero no sería posible adjudicarlo al municipio, por lo tanto, se menciona por parte de Andrés que se llevará a cabo la consulta ya que la Resolución 0661/19 pide de manera explícita que los predios deben estar adjudicados al municipio. La Secretaria de Planeación Marcela solicita sea elevada la consulta para poder resolver el componente predial antes de llevar a cabo las subsanaciones correspondientes

para el proyecto, por ende, se compromete Andrés a consultar con el apoyo jurídico de la Subdirección de Proyectos la particularidad que tiene el proyecto con el fin de resolver las dudas correspondientes en una nueva mesa de seguimiento y aclaración para el componente predial.

3. Conclusiones

Se comprometen los asistentes por parte del municipio, los secretarios de Infraestructura y Planeación, a realizar las subsanaciones respectivas una vez sea solucionado el componente predial y ambiental del proyecto, para esto la funcionaria Yurani de la ANT también se compromete a realizar la consulta a su supervisor para este caso particular. Andrés por parte del MVCT indica se consultará con el apoyo jurídico de la Subdirección lo mencionado en la reunión, con el fin de aclarar las posibles soluciones para el componente predial en una nueva mesa de trabajo.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Formatos MVCT y listado de documentos faltantes para el proyecto.	Andrés Felipe González – Profesional Grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT.	28 de junio de 2023
2	Entrega de documentación faltante para el proyecto.	Brayan Alejandro Cisneros Delgado – Secretario de Infraestructura del municipio de Argelia, Cauca. Claudia Marcela Muñoz – Secretaria de Planeación del municipio de Argelia, Cauca.	No estipulada
3	Mesa de aclaración para el componente ambiental y predial.	Andrés Felipe González – Profesional Grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT.	28 de junio de 2023 - 06 de julio de 2023

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.
Fecha: 27 de junio de 2023.

ANEXOS






LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

DOCUMENTOS GENERALES

- Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 1 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019), dirigida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y firmada en original por el representante legal de la Entidad formuladora, o quien haga sus veces. **Presentar formato vigente.**
- Fichas MGA y EBI. Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.

DOCUMENTOS LEGALES Y PREVIOS

- Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.
- Certificación de Planeación Municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

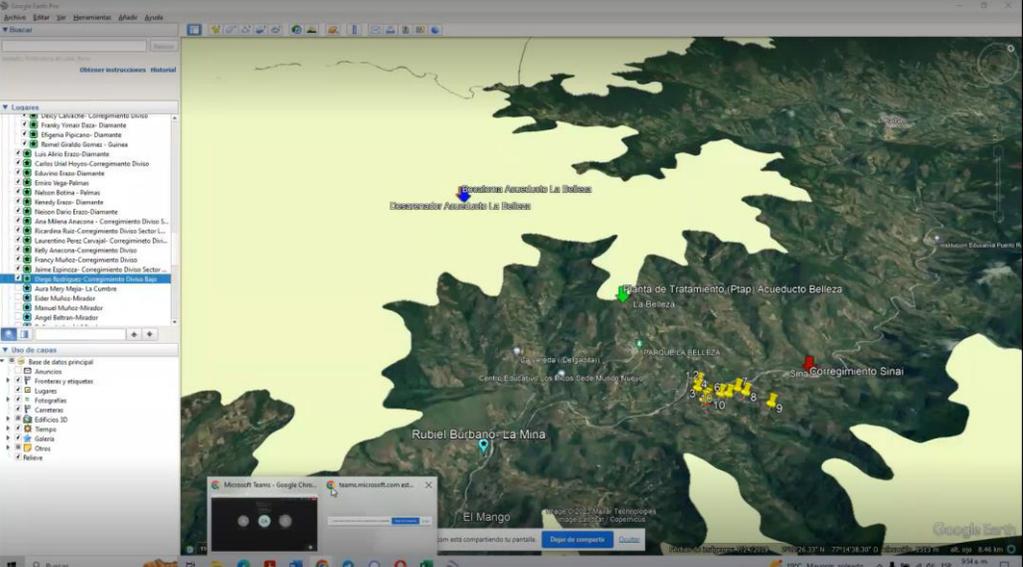
- Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019), firmado por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto, así como la firma del responsable del diligenciamiento del formato.
- Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.

www.mnvivienda.gov.co

Andres Felipe Gonzalez Meneses



CA

Claudia Marcela...

A

Alejandro (Invit...

AM

Andres Felipe G...

YD

Yurani Andrea P...

CA

Claudia Marcela...

A

Alejandro (Invit...

AM

Andres Felipe G...

YD

Yurani Andrea P...